



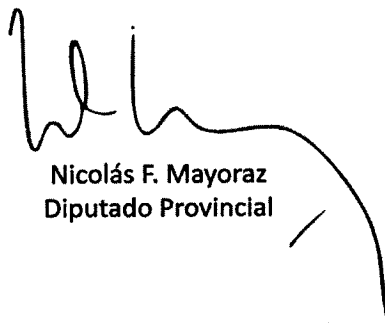
22 SEP 2020

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....40255.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas conducentes a fin de realizar el nombramiento efectivo del cargo de Coordinador del Centro de Día para personas Jóvenes y Adultas con discapacidad intelectual y necesidades de Apoyo Generalizado "Rosalina F. De Peirotén".



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El Centro de Día "Rosalina F. De Peirotén", es el único Centro de Día Provincial, el cual viene funcionando desde su fundación en 1986, dando respuesta a la realidad del Joven y Adulto con Discapacidad Intelectual, promoviendo una mayor independencia personal y autonomía funcional, una mejor relación con las personas y el entorno, a través de Programas centrados en la habilitación personal y social.

Este trabajo se expresa desde su origen, en un Ideario, Objetivos y Normativas, con el propósito de señalar cuales son los lineamientos generales de acción basados en las concepciones de Persona, Educación Permanente, Desarrollo, Ocupación Y Calidad de Vida.

Con más de 30 años de antigüedad y con el propósito de lograr la habilitación personal y social de las personas que asisten diariamente, concurren cerca de 35 jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad mental profunda, con un gran nivel de dependencia y patologías neurológicas asociadas. Se realizan actividades básicas cotidianas, tareas que ayudan a ganar confianza personal y sentido de independencia.

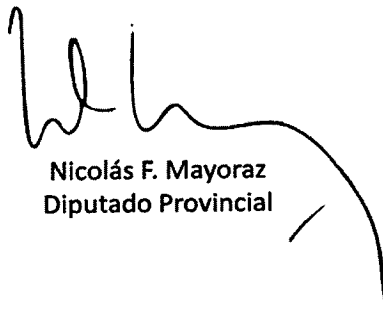


En la actualidad administrativamente se encuentra bajo la órbita del Hospital Sayago y técnicamente depende de Salud Mental de la Provincia Ley 10.772. Realmente hace falta visibilizar y reconocer este trabajo realizado por los profesionales que llevan adelante esta institución. Este Centro es Coordinado por una profesional que se encuentra en carácter de suplente, y desde hace ya mucho tiempo se viene gestando una ardua lucha de poder categorizar los cargos de los profesionales que lo asisten; es por ello que se hace necesario la puesta en valor y crear sin más dilación el cargo de Coordinador de este Centro de Día.

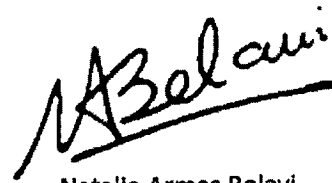
Tenemos el convencimiento de que el recurso humano es el capital primordial que tiene cualquier organización social. Y con más razón, en momentos en que la prestación de salud significa afrontar situaciones sociales complejas y urgentes.

Es necesario visibilizar y reconocer el trabajo que vienen realizando los profesionales que llevan adelante esta institución y que gracias a su esfuerzo se ha permitido mantener abiertas sus puertas a lo largo de todos estos años.

Por los motivos expuestos precedentemente, y con el sólo objetivo de contribuir, aunque más no sea en mínimo grado, a una mejor calidad de vida de todos aquellos que transitan por la mencionada Institución, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial